

IAPH | en abierto

PAISAJE DE LA DEHESA DE PAYMOGO (Huelva)



PAISAJES DE INTERÉS
CULTURAL DE ANDALUCÍA

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

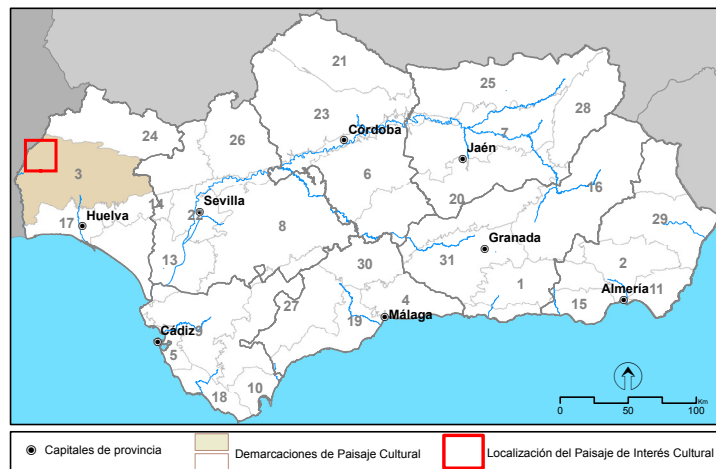
Paisaje de la dehesa de Paymogo

Paymogo y Puebla de Guzmán (Huelva)

Este paisaje se extiende sobre un territorio ocupado por campos de dehesas que conservan su actividad propia y mantienen las bases ambientales óptimas del monte mediterráneo antropizado. Entre los distintos municipios del Andévalo, el de Paymogo tiene en su término un ámbito delimitado en el Plan Especial de Protección del Medio Físico (PEPMF) de la provincia de Huelva con estas características, definido como “paisaje agrícola singular”. Con una gran amplitud, este espacio tiene una extensión de casi 90 km², habiéndose identificado como paisaje cultural una parte más reducida, en la que se conservan los valores patrimoniales más identificativos de este tipo de paisaje de dehesa.

El ámbito concreto de interés paisajístico se localiza hacia el sur y el sureste del núcleo urbano de Paymogo. La localidad actúa como límite por el noroeste, incluida en el sistema de articulación que, en este entorno rural, se ha conservado en las relaciones espaciales existentes entre el caserío urbano, los caminos adyacentes, el ruedo agrícola y el campo de dehesa circundante.

El límite sur queda definido por el curso de la Ribera de Malagón, integrando una pequeña parte del término municipal de Puebla de Guzmán, hasta alcanzar su confluencia con el arroyo de Albahacar de Allá al oeste, cuya cuenca sirve para delimitar el límite oeste del paisaje. Tomando como eje diagonal de su espacio la carretera HU-5401 entre Paymogo y Puebla de Guzmán, hacia el este se extiende hasta alcanzar aproximadamente el límite que se establece como borde del área afectada por el mencionado Plan Especial de Protección del Medio Físico.



CORRESPONDENCIAS

MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

Demarcación: 03 El Andévalo.

MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

Área: S3 Serranías de baja montaña.

Ámbito: 3 Andévalo Occidental.

Unidades fisionómicas: 10 Dehesas. 3 Breñal arbolado. 9 Erial. 14 Tierra calma o de labor.

ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)

Tipo: 35 Vertientes, cerros y lomas del Andévalo.

Paisaje: 35.04 Vertientes del Andévalo al Chanza.



Cementerio de Paymogo junto a los campos de encinas.

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

CLAVES INTERPRETATIVAS

Las dehesas constituyen en esta zona un sistema agrosilvopastoril de aprovechamiento centrado, básicamente, en la cría del ganado porcino y la recolección de la bellota, aunque también están muy presentes el ganado ovino y caprino, así como otros aprovechamientos agrícolas auxiliares.

El paisaje de la dehesa está, por tanto, fuertemente antropizado y muestra con claridad la importancia que ha tenido históricamente la actividad humana en su conformación y desarrollo.

El Andévalo es una de las comarcas andaluzas en las que este ecosistema posee una gran presencia, conformando un paisaje en el que todavía perviven la mayoría de los usos asociados a la explotación de sus recursos, que se han convertido en una de las principales señas de identidad para la población así como para la valoración de las particularidades patrimoniales del territorio.

CLASIFICACIÓN PRINCIPAL

Sistemas de obtención y transformación de recursos agrarios. Agrosilvopastoril.

El principal recurso asociado a esta clasificación de paisaje es el monte adhesado fruto del manejo humano que ocupa prácticamente toda la extensión delimitada.

Es importante destacar la numerosa presencia de elementos contruidos que han servido tradicionalmente como apoyo al manejo agroganadero de la dehesa. Pueden destacarse todas las casas y cortijadas localizadas aisladas como, entre otras, las llamadas de Santa Rosalía, del Pinito, del Almendrillo, de Las Alconeras, de Cabezo Hermoso o de La Romanera.

Son destacables igualmente los elementos asociados a las vías pecuarias, referentes patrimoniales de primer orden relacionados con la larga tradición ganadera existente en la zona desde época bajomedieval, como el Descansadero de la Vega de Encina Gorda, localizado junto al arroyo de Albahacar.

Otros elementos relacionados con las prácticas agrarias son el Pozo de la Bomba o el Pozo de Albahacar, al este de la población; el Molino Blanco, situado junto al arroyo de Albahacar y la carretera H-5401 a Puebla de Guzmán; las cercas de piedra para la división de propiedades; y las numerosas zahurdas para la cría del cerdo ibérico diseminadas por todo el paisaje.

Pueden destacarse los saberes y actividades tradicionales propios de la dehesa en este entorno, como los relacionadas con la matanza, o los rituales festivos que celebran la llegada del solsticio de verano en torno a los llamdos “pirulitos”, realizados mediante el levantamiento de un poste que se decora con ramas vegetales y otros elementos aprovechados o elaborados en diversos materiales como las flores de papel.



Encinar de dehesa en el término municipal de Paymogo.

RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

Paymogo se encuentra en el borde este de una loma cortada por el Barranco de la Fonteña, en la inmensa penillanura ocupada por la dehesa de encinas que cubre las estribaciones de Sierra Morena. En este paisaje, las lomas están surcadas por arroyos y barrancos excavados en un terreno rocoso silíceo, cuya dureza propicia recorridos sinuosos como el de la Rivera de Malagón. Estas formaciones naturales actúan interrumpiendo la continua homogeneidad que le confieren al paisaje la horizontalidad del terreno y la presencia repetida de las especies vegetales que lo pueblan.

El color pardo de los suelos ácidos sostiene un variado cromatismo vegetal, de rica diversidad morfológica en los distintos pisos de vegetación herbácea, arbustiva y arbórea. En el ciclo anual, este cromatismo cambia entre los marrones del verano en el herbáceo y los verdes oscuros de la vegetación leñosa, hasta el verde vivo e intenso que tiñe el resto del año desde el invierno a la primavera, repartido entre los pastos estacionales y las hojas de los arbustos y las encinas, con sus característicos troncos oscuros, especialmente brillantes en época de lluvias.

La vegetación climática de este lugar corresponde con dos series de vegetación potencial cuya frontera pasa curiosamente sobre el casco urbano de Paymogo, ya que éste se ubica en el entorno en el que el piso bioclimático mesomediterráneo se transforma progresivamente en termomediterráneo. La serie mesomediterránea luso-extremadureña seco-subhúmeda silicícola de la encina y el peralillo silvestre. Esta comunidad puede verse representada en las extensas dehesas de encinas presentes en todo el área, quedando como elementos reconocibles básicamente el arbolado aclarado y el matorral arbustivo de coscoja, la retama y aulaga.

La serie termófila es la Mariánico monchiquense y bética seco subhúmeda silicícola de la encina, el mirto,

el acebuche y el palmito. Actualmente, al igual que en el caso anterior, la dehesa ha homogeneizado las potenciales diferencias en la distribución de especies y comunidades botánicas, para seleccionar, según su interés agrosilvopastoral y cinegético, las más rentables, como es el caso de la aulaga y el espinoso negro.

El paisaje presenta un relieve ondulado poblado de encinas, matorral y praderas resistentes, que aportan sus diversas texturas y colores cambiantes lo largo del año. Los arroyos que drenan este territorio, entre otros los Barrancos de la Fonteña y El Arroyos, el Arroyo de Agualobos y la Rivera del Malagón, aporta diversidad estructural al paisaje, ya sea a través de las vaguadas formadas por sus cauces, o a través de los cambios que el gradiente hidromórfico imprime la vegetación y la fauna.

La fauna afecta escasamente al paisaje, ya que el control que el ser humano ejerce sobre las dehesas, a menudo convertidas en cotos de caza menor o mayor gestionados para su rentabilidad económica, hace que las principales evidencias paisajísticas de la fauna en las observaciones directas, los rastros de su actividad o los restos queden borrados por el mantenimiento que los gestores realizan sobre el arbolado, las siembras estacionales, o el matorral. En cualquier caso, en periodos de marcada actividad –como el del celo, la crianza, la berrea del ciervo, las escaramuzas de los jabalíes o la actividad de los conejos– tienden a completar el paisaje estático de la arboleda con sus sonidos y recorridos fugaces. Aparte de esto, las rapaces, en vuelo o emboscados en las ramas, se presencian en las dehesas en busca de presas lanzando sus voces al aire, de cortejo en primavera y cada día al amanecer y al atardecer.



Parcelas agrícolas y cercado para la estabulación de ganado en el ruedo de la localidad de Paymogo.

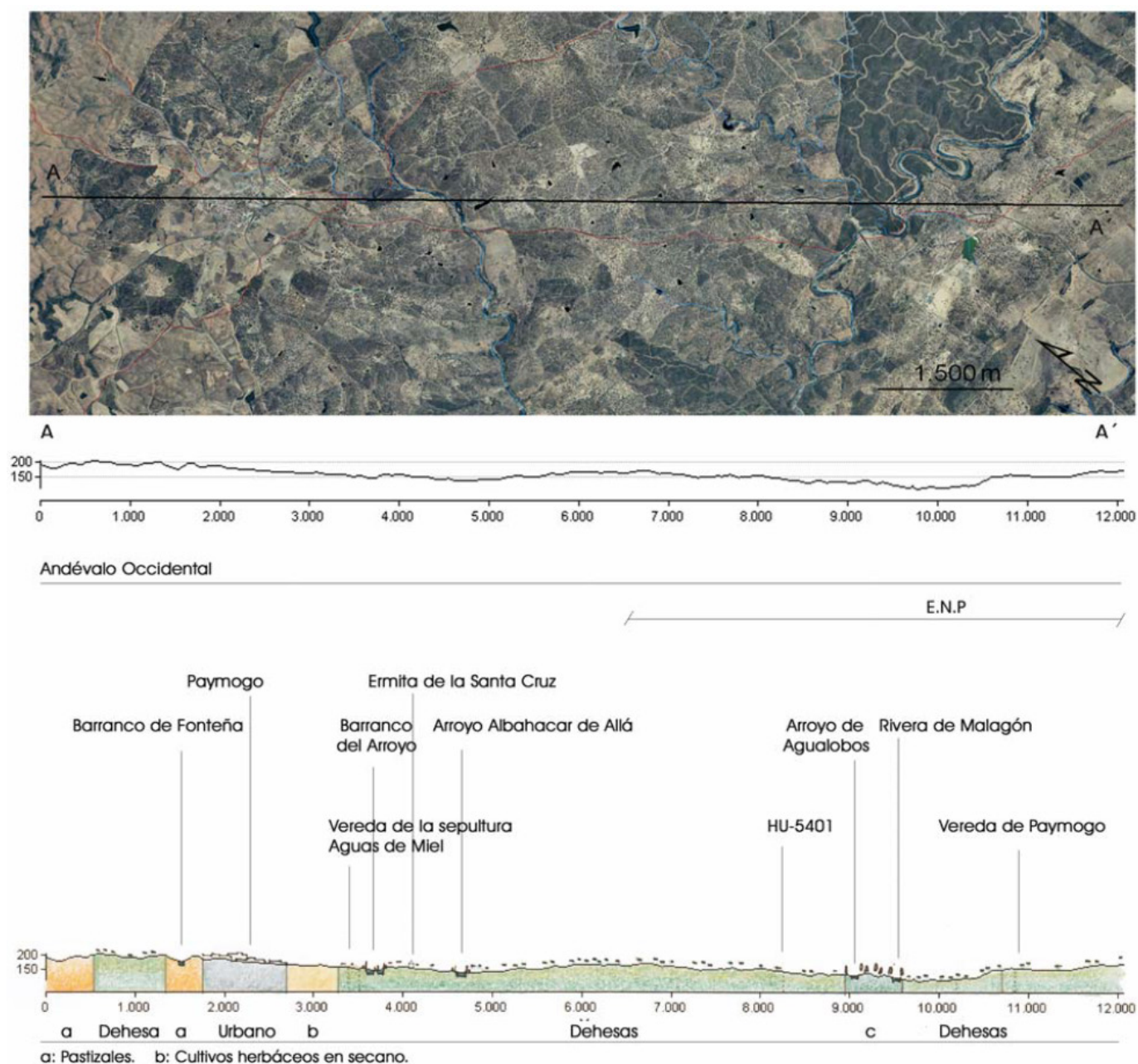
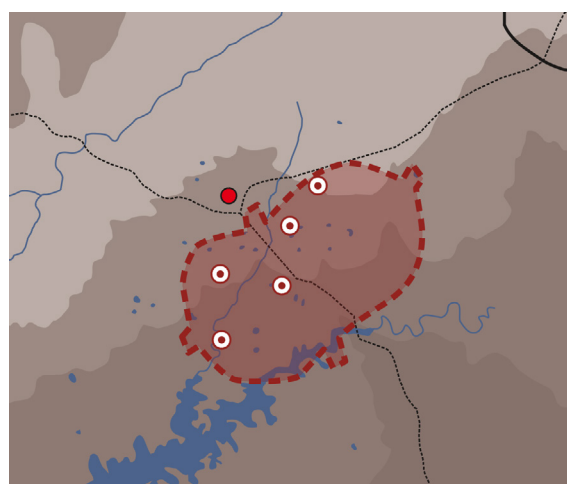


Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004. Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia



- RIOS
- Montes
- Ejes principales
- Ejes secundarios
- Núcleos de población
- Paymogo
- Área abierta

Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia

Un espacio de recursos y rituales desde la Prehistoria.

Este paisaje mantuvo su tapiz boscoso original mediterráneo que evolucionó ya desde la presencia de las primeras sociedades productoras. Parece claro que, en estos primeros momentos de ocupación en poblados, los usos diversificados y primarios agrícola, ganadero, silvícola y de caza, conformaron el paisaje del Ándevalo durante la Edad del Cobre, e incluso de la del Bronce. Los estudios realizados informan además, para momentos de la Edad del Cobre, de un temprano aprovechamiento minero de los metales así como de una gran densidad de manifestaciones megalíticas, como las funerarias de Casares, Cabezo de la Becerra o Las Vegas, que permiten entender la progresión de la desigualdad política, social y económica de las primeras comunidades jerarquizadas.

Se dispone de ejemplos al sur de Paymogo, cercanos al arroyo Albahacar, como los dólmenes de Las Vegas, de la Ermita y de Casares entre otros. El modelo de poblados es el de los fortificados como los conocidos del Cabezo de los Vientos (Santa Bárbara de Casa) al norte, o el de Junta de los Ríos (Puebla de Guzmán) al sur, los cuales podrían mostrar su capacidad de control político sobre los recursos metálicos y la circulación de los ganados.

Este ámbito de monte cada vez más antropizado contemplará igualmente una fuerte actividad minera durante la época romana. Esta situación es bien contrastable en localizaciones próximas como Romanera, en el sur, con abundantes huellas de laboreo romano, o el grupo de Malagón, junto a la ribera de igual nombre. El panorama de asentamientos romanos del momento lo constituyen el yacimiento de El Castillito, junto a la Ribera de Malagón, o el conocido como Paymogo el Viejo, al noreste muy próximo al núcleo urbano actual.

La formación de la dehesa desde la repoblación cristiana.

La conquista del espacio andevalense a partir de 1235 deja el territorio en manos de la Orden Militar de Santiago, pasando poco después al Concejo de Sevilla y, a partir de 1369, una gran parte al Condado de Niebla.

La formación de la dehesa en este ámbito (de la palabra “defensa” en los documentos medievales) arranca con el impulso dado a la Mesta castellana desde mediados del siglo XIII y con la fundación del Consejo Real de la Mesta en 1273, empezándose a frecuentar el paso desde Extremadura hacia Andalucía. Los concejos con sus diversas ordenanzas locales, ya sea en posesiones reales o señoriales, inician una serie de disposiciones hacia la “defensa” de sus tierras comunales con el fin de protegerlas, o al menos defenderlas con una regulación, del estacionamiento de las reses foráneas de paso, que suponían una carga gravosa por los privilegios que había alcanzado esta hermandad ganadera. Estas zonas “defendidas” pudieron así mantener completamente su aprovechamiento mixto agro-silvícola ya que se impedía la roza y tala del bosque con la finalidad exclusiva de mantener pastizales en beneficio de una única actividad. La Mesta, no obstante, pudo disfrutar siempre de los aceptados derechos de paso seculares y del asentamiento de sus ganados en las distintas zonas establecidas denominadas como dehesas boyales, dehesas de yeguas, etc.

Durante los siglos XVII y XVIII pudo mantenerse un sistema integrado en el que el ganado porcino y el ovino proporcionaron riqueza y protagonizaron un papel muy decisivo en la configuración del paisaje. Asimismo, los aprovechamientos del corcho y la bellota o la mixtura con cultivos de viña o cereal también contribuyeron en parte a perfilar los usos que han sido mantenidos hasta la actualidad.



Población dispersa de encinas en la dehesa de la comarca del Ándevalo.

En 1770, durante un momento de bonanza y expansión demográfica se hizo necesario por parte de la Corona dictar unas ordenanzas por las que se regulaba el uso y gestión de las tierras de Propios de los pueblos. Esto incluía asegurar el desarrollo de la ganadería local sobre los todavía poderosos intereses de la Mesta, así como gestionar la apertura de rozas en las dehesas o montes para el cultivo, sobre todo, de cereal extensivo (Galán 1990). Esta racionalización del espacio y las actividades agrarias anuncian las acciones liberalizadoras burguesas del siglo XIX.

La configuración definitiva del sistema desde las desamortizaciones del siglo XIX.

Las primeras desamortizaciones de 1820 y la de Mendizábal de 1836 no tuvieron gran repercusión en la zona, ya que, principalmente, afectaron a los bienes de propiedad eclesiástica. No será hasta la llegada de la de Pascual Madoz en 1855 cuando quedara afectado en mayor medida el campo andevaleño como exponente del predominio de las dehesas con arbolado, pastizales y monte bajo que, como el caso de Paymogo, muchas de ellas se integraban en los bienes de propios municipales. En la comarca del Andévalo, los lotes de tierras de propios municipales quedaron en manos de pocos propietarios locales con muy escaso número de nuevos propietarios urbanos. Por otra parte, los lotes se mantuvieron en la gran extensión originaria de medianas y grandes propiedades, por lo que se produjo un cambio de manos, pero no de la estructura del predio. El sistema de relaciones de producción agraria se mantuvo con escasas variaciones respecto al del siglo XVIII al conservarse los mismos sistemas de explotación y no incorporarse la mentalidad empresarial liberal burguesa, manteniéndose las antiguas relaciones rurales del colonato, la aparcería, etc. y sistemas fiscales e impositivos como el diezmo.

Tras la desamortización se evolucionará ya hacia la formación de una dehesa integrada, con especialización ganadera, fundamentalmente ovina y porcina; con el ejercicio de técnicas de clareo del bosque para la generación de pastizales; y con la frutalización progresiva de la encina con la finalidad de incrementar la producción de bellota.

A partir de 1960, puede hablarse de una ruptura del modelo tradicional de dehesa. La implantación de un modelo económico desarrollista, puramente productivista e intensivo, abre nuevos espacios de explotación agroganadera en entornos de campiña próximos a áreas regables y con mejores comunicaciones. La imposibilidad de competir, dejará a las dehesas andevaleñas en un acusado proceso de crisis y destrucción del sistema agroganadero original. El efecto sobre propietarios y montes será la destrucción del paisaje de dehesa con cambios tan drásticos como, por ejemplo, la incorporación de vastas extensiones a la repoblación forestal del eucalipto, rentable por el auge de la industria papelera; la pérdida de modos tradicionales de gestión de la dehesa, incorporando la estabulación y el engorde intensivo; la instauración comercial de espacios puramente cinegéticos; y la progresiva destrucción de un rico patrimonio cultural material e inmaterial.

Desde la incorporación de la PAC a la dinámica rural del Andévalo, en los últimos 20 años se ha logrado una mayor concienciación hacia la cualificación del espacio de la dehesa. Habría que mencionar el esfuerzo institucional dirigido a la protección ambiental, la creación de marcas de calidad o el desarrollo de la agricultura ecológica, así como a la adopción de todo el abanico de medidas agroambientales existentes en el marco de las políticas agrarias europeas que ayuden a mantener, en la medida de lo posible, las características y valores propios del paisaje de la dehesa.



USOS Y ACTIVIDADES

La configuración agraria definitiva del paisaje de monte mediterráneo antropizado como dehesa se inicia a partir del siglo XIII con la afluencia de ganados en transhumancia desde el interior de Castilla. La “defensa” de determinados espacios de monte por parte de los poderes locales se produce frente a los perjuicios que supone el paso y el pastoreo excesivo de este ganado venido de fuera.

En la edad Moderna se aplican en Paymogo las Ordenanzas de 1504 de la casa ducal de Medinasidonia en las que se articula toda la actividad de aprovechamientos, usos y otras medidas aplicadas también al monte comunal y dehesas del término. Se ordenan entonces los aprovechamientos de los montes de propios en los que cada Concejo establece arrendamientos, suertes a reparto, lotes para madera, bellota, etc., entre los habitantes procurando que las dehesas comunales puedan mantener a los ganados concejiles. El ganado bovino, ovino-caprino y sobre todo porcino suponían la base de los recursos ganaderos gestionados en estas dehesas.

Con las diferentes desamortizaciones del siglo XIX –principalmente la realizada sobre los bienes concejiles de 1855– se produjo la más reciente y definitiva configuración de este monte ordenado. El cambio de titulares hacia labradores acomodados de la zona encadenó un mantenimiento de los latifundios sin apenas partición de las parcelaciones y, por consiguiente, una continuidad de los sistemas de explotación.

Se conserva actualmente la tradición del sorteo de lotes anuales de tierras para aprovechamiento agrícola que se denomina “Pagos de Sierra”. Esta tradición nos muestra el peso de la propiedad comunal de las tierras del término desde época bajomedieval. Actualmente, adaptada a los tiempos, se constituye como una sociedad anónima manteniendo importantes usos y costumbres con mecanismos tradicionales de participación comunal.

La dehesa ha adquirido una configuración de la explotación más mercantil, modernizada en los aspectos de producción, comercialización, régimen sanitario, agroambiental y muy sujeta a las políticas de la Unión Europea. Es notable el particular desarrollo de las actividades vinculadas al cerdo ibérico, pero también las relativas a la cabaña ovina cuya producción láctea se destina actualmente a la fabricación de quesos de gran calidad. Es destacable el haber compartido diferentes actividades vinculadas con la dehesa, tales como la caza de jabalí en monterías, así como el establecimiento de dehesas de toro bravo al sur del término municipal, junto al embalse del Andévalo y el límite con el término municipal de Puebla de Guzmán.

Desde muy antiguo se aprovecharon también los numerosos recursos mineros, destacando las minas de La Romanera o del Grupo Malagón al sur del ámbito de este paisaje, actividades que tuvieron continuidad hasta época romana. Durante la segunda mitad del siglo XIX hasta inicios del XX la actividad minera tiene una cierta



Ermita de la Santa Cruz y baluarte con la iglesia parroquial de Santa María Magdalena en Paymogo.

importancia según las concesiones de algunos pozos con aprovechamiento de pirita ferrocobrizada. Fueron concesiones de diferente carácter, unas de sondeo, algunas se explotaron y otras no se consideraron rentables para el establecimiento de instalaciones a gran escala. Actualmente se vive un resurgir del interés minero en el Andévalo y se han desarrollado en los últimos años trabajos de prospección y valoración minera por parte de la empresa MATSA.

Entre las actividades artesanales desarrolladas en esta localidad son destacables las que se realizan en el ámbito doméstico, como la fabricación de asientos de sillas mediante el trenzado de la enea, juncos recogidos del borde de las riberas y secados, o el entrelazado de mimbres o juncos, pelados y humedecidos, para la realización de cestas.

El aprovechamiento de los recursos agrarios ha desarrollado una serie de actividades y prácticas vinculadas con la alimentación, que tienen como base principalmente el pan, los derivados del cerdo y las legumbres. Destaca también la recogida estacional del gurumelo y la turma, una trufa blanca, realizada por la población en el entorno de la localidad. Como platos elaborados más frecuentes pueden citarse la caldereta de cordero, las migas, los revoltillos y los gurumelos. Las rosas de miel, los engañamaridos, los borrachos, gañotes, tortas de chicharrones, etc. son igualmente representativos de la dulcería tradicional.

Las actividades festivas de Paymogo comparten, en esencia, el ciclo tradicional de los pueblos andevaleños. Por su carácter ancestral y patrimonial destaca la fiesta de los Pirulitos de San Juan, vinculada con las tradiciones precristianas del solsticio de verano. En ella se sustituye el fuego por “los Pirulitos” un homenaje a la naturaleza mediante la recreación de un árbol que presenta poste alto revestido de adelfas y engalanado con multitud de adornos. A su alrededor se congrega la comunidad conviviendo para cantar canciones populares y degustar productos típicos de la gastronomía local. Una tradición reciente es la Romería de la Santa Cruz, en la que la cruz era llevada hasta los campos próximos a la localidad hasta que, en la década de 1980, fue construida la actual ermita entre las dehesas y el núcleo urbano, convirtiéndose en el destino al que se dirigen los romeros.

Las actividades de desarrollo y promoción de productos locales y del turismo se centran en diversos eventos, en parte o totalmente, organizadas por el ayuntamiento. Destacan la Feria Transfonteriza del Gurumelo, la Motogurumelada, las Jornadas Ecuestres, el Motocross Villa de Paymogo, o el Festival de Flamenco Joven.



Pirulito para la celebración de la entrada de la estación estival.



Parcelació



n para uso agrícola y ganadero con pequeñas casillas de aperos en el contacto entre el ruedo de Paymogo y el inicio de la dehesa.

SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

Paymogo dispone de unas Normas Subsidiarias de Planeamiento desde el 28 de marzo de 2007 que se complementan con un Plan de adaptación Parcial a la LOUA aprobadas el 7 de marzo de 2012. En esta localidad la clasificación de suelo asignada al área delimitada del paisaje es la de suelo no urbanizable de especial protección (SNUEP): “SNUEP por legislación específica Dehesa de Paymogo”. Dentro de esta gran área constan 13 yacimientos arqueológicos de distinta naturaleza que gozan de especial protección por legislación específica.

Consultado el capítulo II de la Normativa de Ordenanzas relativo a “ordenanzas particulares de la zona de la dehesa de Paymogo” (160-163) se observa se hace referencia a la protección asignada por el Plan Especial de Protección del Medio Físico (PEPMF) de la provincia de Huelva, en el que consta como Paisaje Agrícola Singular (AG-7). Respecto a la condición de los usos para esta zona se hace referencia literal a los usos compatibles definidos en el Plan Especial. Respecto a las condiciones de edificación se hacen extensivas las relativas a SNU genérico de este documento a las que deben añadirse las definidas en el PEPMF anteriormente citado. En cuanto a las condiciones de protección, en el articulado se hace referencia expresa a las normas generales específicas para suelo no urbanizable (Capítulo I, título V) y las relativas a las de protección del Plan Especial (apartado III).

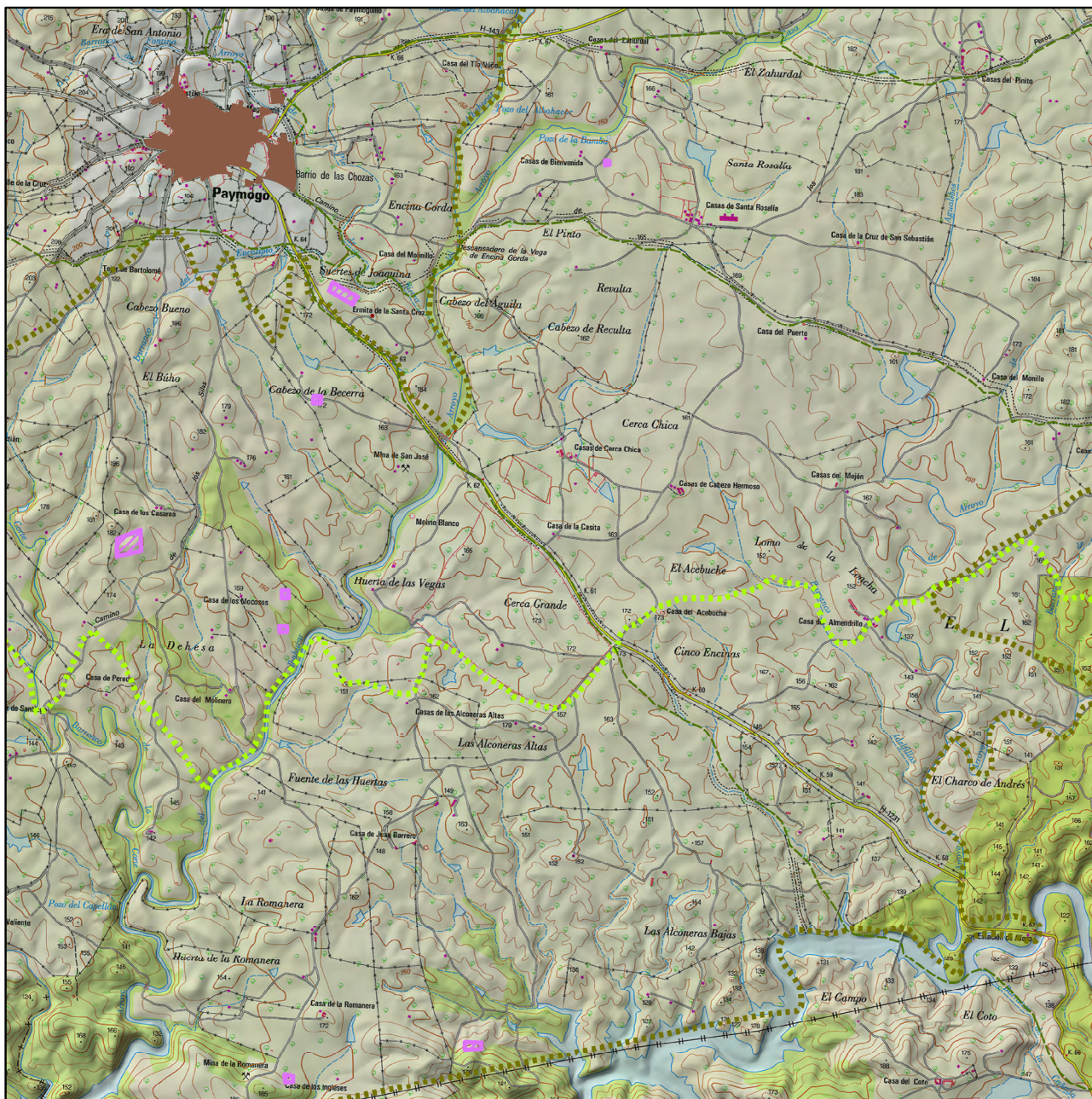
Un sector del sur del ámbito paisajístico, de menor extensión, se encuentra en el término municipal de Puebla de Guzmán. Este municipio cuenta con Normas Subsidiarias de Planeamiento desde el 12 de junio de 1996 y se complementa con un Plan de Adaptación Parcial a la

LOUA desde el 4 de julio de 2013. Este sector es un SNU de protección compatible “Dehesa de Paymogo”, de forma análoga al cabezo de la Peña y a la Ribera del Chanza en un suelo donde no constan más suelos protegidos que éstos y los puntualmente afectados por yacimientos arqueológicos o por la Presa del Andévalo. Consultada la normativa de ordenanzas de las Normas Subsidiarias (Capítulo IV, art. 180-183), se hace referencia a la protección asignada por el Plan Especial de Protección del Medio Físico (PEPMF) de la provincia de Huelva donde consta como Paisaje Agrícola Singular (AG-7). Respecto a la condición de los usos para esta zona se hace referencia literal a los usos compatibles definidos en el Plan Especial. Respecto a las condiciones de edificación se hacen extensivas las relativas a SNU genérico de este documento a las que deben añadirse las definidas en el PEPMF anteriormente citado. En cuanto a las condiciones de protección, en el articulado se hace referencia expresa a las normas generales de específicas para suelo no urbanizable (Capítulo I, título V) y las relativas a las de protección del Plan Especial (título II).

Este paisaje, por tanto, se desarrolla en dos municipios análogos desde el punto de vista urbanístico, ya que ambos asignan igual clasificación y tratamiento en la normativa de ordenanzas. En ambos documentos se hace referencia expresa al PEPMF y a su normativa y se incorporan artículos genéricos del planeamiento. No se incorpora desde el planeamiento un articulado específico para este suelo de alto valor cultural, aunque sí se reconoce su limitación, no se desarrolla lo ya establecido a nivel provincial por el PEPMF, que ya cuenta con suficiente especificidad.

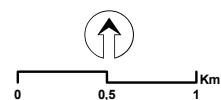


Vista parcial del caserío de Paymogo.



Sistema del Patrimonio Territorial		Cartografía base
03-04	PATRIMONIO CULTURAL Demarcaciones de Paisaje Cultural Red de Espacios Culturales Conjunto Cultural Enclave Patrimonio Histórico Inmueble Catálogo General del P.H.A. SIPHA / MOSAICO Patrimonio Mundial UNESCO	PATRIMONIO NATURAL Vías pecuarias Plan Especial de Protección del Medio Físico Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía Espacios naturales protegidos Espacios protegidos Red Natura 2000 Otras figuras de protección

MTN 1:25.000 con sombreado del relieve (Centro Nacional de Información Geográfica)



PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

- Lugar de Interés Comunitario (L.I.C): Andévalo Occidental (ES6150010)
- Plan Especial de Protección del Medio Físico.
- Paisajes Agrícolas Singulares: AG-7: Dehesa de Paymogo.
- Riberas Forestales de Interés Ambiental: RA-8: Ribera del Chanza.
- BIC, Castillo de Paymogo.

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

VALORES PAISAJÍSTICOS

– La dehesa de Paymogo comparte con otras dehesas andaluzas y españolas su carácter de bosque aclarado e intensamente transformado para su aprovechamiento agrario-pastoril. Las especies arbóreas más abundantes son las encinas y, en mucho menor número, los alcornoques, acompañadas de sus cortejos botánicos. La especialización en el ganado porcino para su aprovechamiento cárnico y ovino-caprino, carne y leche, están en la base del carácter del paisaje de esta dehesa. También está presente la ganadería brava.

– Como elementos singulares de esta dehesa hay que señalar su relieve de penillanura salteada de cabezos y cerros y, sobre todo, su condición de espacio fronterizo, que ha provocado una mayor situación de aislamiento respecto de otros ámbitos adehesados. También es de destacar la cultura del aprovechamiento de la jara para fines industriales a partir del aprovechamiento de la resina de la planta.

– Otro elemento singular de este paisaje es la presencia de terrazas y balates que se adaptan a las curvas de nivel y que fueron construidas por el IRYDA en la década de 1970 para evitar la erosión y empobrecimiento de los suelos, procesos que han caracterizado la evolución de los pagos de Paymogo durante decenios, y que éstas infraestructuras no han conseguido frenar.

– El castillo de Paymogo es testigo de la inestabilidad que caracterizó durante largos períodos la frontera hispano-portuguesa, aunque diferenciándose estilísticamente del resto de los medievales conservados en la Banda Gallega próximos a la Sierra Morena onubense. Su aspecto actual responde al resultado de las reformas efectuadas durante el siglo XVII, un baluarte sencillo que ha acogido sobre su perfil el de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

IMPACTOS Y AMENAZAS

– La principal amenaza de este paisaje es el estancamiento socioeconómico del Andévalo y las incertidumbres que crea el futuro agrario comunitario. Las actividades desarrolladas en la dehesa son las más decisivas para del municipio, pudiéndose alterar los valores culturales del paisaje si continúa la regresión demográfica y económica.

– El desarrollo del eucalipto, aunque no tan acentuado como en otras zonas del Andévalo, ha afectado al paisaje de numerosos ámbitos de la dehesa de Paymogo.

– En los últimos años, la iglesia y la fortificación han sido objeto de intervenciones destinadas a paliar las consecuencias de algunos periodos de abandono, aunque aún necesitan actuaciones que consigan un óptimo estado de conservación. Entre ellas, debe contemplarse la de mejora del entorno y la eliminación de elementos disonantes con los valores del paisaje.

RECOMENDACIONES

– Es importante poner de manifiesto los valores patrimoniales de este municipio y, muy especialmente, los de la dehesa como base de sus fortalezas económicas, para contribuir al desarrollo equilibrado del ámbito del paisaje.

– Se considera fundamental implementar el Plan Director de las Dehesas de Andalucía para mejorar su gestión y protección los valores de la dehesa de Paymogo.

– Resulta necesario controlar las plantaciones de eucaliptus para evitar que continúen deteriorándose determinadas claves patrimoniales del paisaje de la comarca del Andévalo, y más concretamente, las del entorno más inmediato al municipio de Paymogo.



Lomas cultivadas con edificaciones aisladas en el entorno inmediato a la población de Paymogo.



"[...] 206. Otrosí, porque los puercos es ganado sucio e dañoso mando que quien quisiere tener puerco en su casa lo tenga atado como se suelte para andar por las aldeas, so pena de doce maravedis por cada vez que se soltare, la qual sea para el almotacén del dicho lugar do lo huviere.

207. Otrosí, ningún ható de vacas ni de ovejas ni cabras ni carneros ni de puercos no entren en las dehesas ni cotos de los bueyes ni se pueda asentar ható en las dichas dehesas e cotos, so pena de seiscientos maravedis el que asentare ható, e por las vacas si fueren de sesenta arriba paguen las que entraren docientos maravedis e si no llegaren paguen a cinco maravedis por cada res, e si fuere manada de qualquier otro ganado de docientas reses arriba, sea la pena de docientos maravedis, e si fuere de menos, por cada una res dos maravedís, e de noche doblada la dicha pena. Y si fueren yeguas o rocines o mulos y entraren en los cotos, paguen dies maravedis e de noche veinte, e la misma pena aya qualquier ganado o bestia de las susodichas que entraren en los baldíos de mi tierra que sea de estrangeros, si con ellos no se tuviere hermandad. [...]"

Extraído de: GALÁN PARRA, Isabel, 1990: 146.

FUENTES DE INFORMACIÓN

ALEX TUR, Esther; NOCETE CALVO, Francisco; RODRÍGUEZ BAYONA, Moisés; LIZCANO PRESTEL, Rafael; NIETO LIÑÁN, José Miguel; SÁEZ RAMOS, Reinaldo; ORIHUELA PARRALES, Antonio (2005). “Prospección arqueológica sistemática de urgencia en el área inundable de la presa del Andévalo. Puebla de Gúzman, Paymogo y el Almendro (Huelva), 2002”, *Anuario arqueológico de Andalucía 2002*, Vol. 3, Tomo 1, 2005 (Actividades de urgencia), págs. 573–580.

CONSEJERÍA DE CULTURA: *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. [en línea] <<https://guiadigital.iaph.es/>> [consultado 21/01/2019].

Pagos de Sierra. <<http://www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/huelva/paymogo/pagos-de-sierra/resumen.do?id=195295>>

Pirulitos de San Juan. <<http://www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/huelva/paymogo/pirulitos-de-san-juan/resumen.do?id=195213>>

Elaboración de “quesiños”. <[http://www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/huelva/granado-\(el\)-paymogo/elaboracion-de-quesi%C3%B1os/resumen.do?id=195211](http://www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/huelva/granado-(el)-paymogo/elaboracion-de-quesi%C3%B1os/resumen.do?id=195211)>

DECRETO 2/2015, de 13 de enero, por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 Sierra del Oso (ES6110004), Sierra de Cabrera-Bédar (ES6110005), Calares de Sierra de los Filabres (ES6110013), Andévalo Occidental (ES6150010), Sierras de Abdalajís y La Encantada Sur (ES6170008), Sierras de Alcaparain y Aguas (ES6170009). BOJA n.º 53 de 18 de marzo de 2015.

DOMÍNGUEZ MÁRQUEZ, Francisco Javier (2008). *Dehesas y transhumancia en el sur. Las fronteras de Andalucía*. Asociación para el Desarrollo Rural de Los Pedroches.

GALÁN PARRA, Isabel (1990). “Las Ordenanzas de 1504 para Huelva y el Condado de Niebla.” en *Huelva en su Historia*, n.º 3, págs 107–174.

JURADO DOÑA, Vicente (2010). “La dehesa de Huelva, un patrimonio ambiental, histórico y cultural.” *XXII Jornadas de Patrimonio de la Comarca de la Sierra*, Higuera de la Sierra (Huelva): Actas, págs. 117–132.

MADOZ, Pascual (1849). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Volumen 12, Madrid. p. 513.

MIRÓ LIAÑO, Lourdes (2001). “La desamortización de bienes de propios en la provincia de Huelva entre 1855–1869”. *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*. Zaragoza.

NÚÑEZ MÁRQUEZ, Juan Manuel (2001). “La encomienda agropecuaria del siglo XVIII en Huelva. Normativa general sobre el uso y gestión de baldíos, dehesas, montes concejiles y rastrojeras”, *Huelva en su Historia*, 2ª época, vol. 8, págs. 403–411.

PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio (2011). El Castillito (Paymogo, Huelva. Un Castellum romano en las minas de la Rivera de Malagón. En *El Andévalo. Territorio, Historia e Identidad: (Actas de las I Jornadas del Patrimonio de El Andévalo*, Alosno, Huelva, 19 y 20 de noviembre, 2010), págs. 127–150.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Huelva. (BOJA 66/2007, de 3 de abril).

SCHRODER, Christoph (2005). *Dinámica de las dehesas de Sierra Morena. Consejería de Medio Ambiente*, Sevilla, 109 p. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/45385.html> [24 febrero 2014].

SILVA PÉREZ, Rocío (2010). “La dehesa vista como paisaje cultural. Fisonomías, funcionalidades y dinámicas históricas.”, *Ería*, n.º 82, págs. 143–157.

VELÁZQUEZ CLAVIJO, Francisco (1993). “Uso y gestión racional y ecológica de un espacio serrano. La ganadería en la Sierra de Huelva.” *Huelva y América : actas de las XI Jornadas de Andalucía y América*, Universidad de Santa María de la Rábida, marzo-1992, Vol. 2, págs. 371–384.



“[...] ANDÉVALO (SIERRA DEL). - Liámase así el térm. occidental de la Sierra- Morena, entre la ribera Chanza, fronteriza á Portugal, y el r. Odiel. Ocupa una gran parte del part. jud. del Cerro, prov. de Huelva, con la extensión próxima de 45 ó 50 leg. cuadradas. (...) Este terr., considerado geológicamente, es de los llamados de transición; y aunque no tiene alturas considerables, todo él es de sierra montuosa y agria. Por lo mismo sólo se cultivan pequeñas cañadas, y en general sólo es susceptible de llevar montes de encinas [...]”

MADOZ, Pascual, 1849: 513

